

**ADENDA 6. DE TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) CONVOCATORIA CERRADA PARA LA COFINANCIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. EN EL MARCO DEL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GENERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER Y LA CIUDAD DE BOGOTÁ”**

De conformidad con lo establecido en el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, **UP HOLDING SAS**, mediante la presente adenda, ha considerado necesario modificar los aspectos que a continuación se detallan en el proceso de emisión de **TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) CONVOCATORIA CERRADA PARA LA COFINANCIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GENERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER Y LA CIUDAD DE BOGOTÁ”** CON CÓDIGO BPIN 2022000100158.

Se advierte a los proponentes que las modificaciones introducidas solo afectan los aspectos que se consignan en la presente modificación, por lo tanto, las materias, capítulos, anexos requisitos y documentos que no se mencionen quedan iguales a la forma como fueron plasmados en los TDR, en razón a que la entidad de oficio considera necesario subsanar y aclarar algunos vacíos presentados en los términos de referencia.

**MODIFICACION 1. CRONOGRAMA: Modificación fecha respuesta observaciones**

Con base en las observaciones recibidas de los proponentes en el marco de la convocatoria mencionada, y con el propósito de asegurar un análisis exhaustivo de cada observación y proporcionar respuestas claras, precisas y completas, se procede a modificar el plazo para la emisión de dichas respuestas. El nuevo cronograma queda de la siguiente manera:

[www.upholding.co/proyectos/centro-orient/](http://www.upholding.co/proyectos/centro-orient/)



Ciencias

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta de Observaciones	4 de enero de 2025	
Periodo de subsanación. Todos los documentos, excepto anexo 2.	23 de diciembre de 2024 al 10 de enero 2025	convocatoria158@upholding.co
Publicación definitiva de elegibles	13 de enero de 2025	Página web proyecto <a href="https://centrooriente.upholding.co/">https://centrooriente.upholding.co/</a>
Evaluación Expertos	14 al 20 de enero de 2025	
Listado de viabilizados para pitch	22 de enero de 2025	Página web proyecto <a href="https://centrooriente.upholding.co/">https://centrooriente.upholding.co/</a>
Pitch de viabilización (Presentación presencial del proyecto ante jurados)	25 de enero de 2025	Página web proyecto <a href="https://centrooriente.upholding.co/">https://centrooriente.upholding.co/</a>
Publicación de resultados de viabilidad final	27 de enero de 2025	Página web proyecto <a href="https://centrooriente.upholding.co/">https://centrooriente.upholding.co/</a>
Cumplimiento de requisitos previos a la contratación	27 al 31 de enero de 2025	convocatoria158@upholding.co
Publicación de listado definitivo de proyectos con cumplimiento de requisitos previos a la contratación	3 de febrero de 2025	Página web proyecto <a href="https://centrooriente.upholding.co/">https://centrooriente.upholding.co/</a>
Proyección de convenios	3 al 10 de febrero de 2025	
Perfeccionamiento de convenio	11 al 17 de febrero de 2025	

*La presente adenda rige solo para los TDR del departamento de Santander*

Dado en Bogotá D.C, a los tres días (03) días del mes de enero de 2025

[www.upholding.co/proyectos/centro-oriente/](http://www.upholding.co/proyectos/centro-oriente/)